

# FUNCIONES DEL PODER LEGISLATIVO

Su principal tarea consiste en legislar para crear normas jurídicas, abstractas, generales e impersonales, así como realizar las modificaciones que se requieran en el sistema normativo vigente. La competencia constitucional del Congreso abarca otras facultades que se desarrollan en actos no legislativos: desempeña funciones políticas, electorales, económicas, presupuestarias, jurisdiccionales, administrativas y otras formas de control al gobierno.

Referencia:  
SIL Sistema de Información Legislativa. (s. f.).

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Congreso/congreso2.php?  
accion=1#:~:text=Su%20principal%20tarea%20consiste%20en,en%20el%20sistema%20normativo%20vigente.](http://sil.gobernacion.gob.mx/Congreso/congreso2.php?accion=1#:~:text=Su%20principal%20tarea%20consiste%20en,en%20el%20sistema%20normativo%20vigente.)